

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS

"TRANSGOMEGA S.A."

RUC. 0890051375001 - Telf.: 06 2760-710 / Cel. 094735762
Constituida el 3 de junio de 1998
Resolución # 98.1.1.1
Atacames - Ecuador

208-21-02

Atacames, 02 de Enero del 2008

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Esmeraldas.-

De mi consideración:

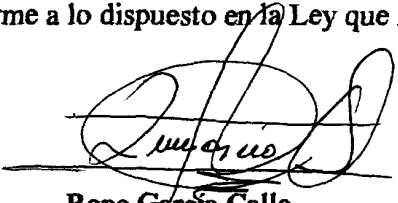
Yo, René Bolívar García Calle, en calidad de Gerente de la Compañía de Transportes en Taxis "Transgomega S.A.", tengo a bien informar la siguiente sesión de acción, que se ha realizado en nuestra empresa hasta la presente fecha, especialmente para los fines de ley y lo contemplado en el Art. 21 de la Ley de Compañías. Se ha procedido a registrar en el libro de Acciones y Accionistas la Transferencia que a continuación detallo:

Oficio No. 272
Expte. 86745
Se Muestran 2005 1 2008
P.F. y se informo a los 1 2008
en la Compañía de Transportes en Taxis "TRANSGOMEGA S.A."
se le informo a la Intendencia de Compañías de Portoviejo
informe con el 8-1-08

CEDENTE	cede a	CESIONARIO
Deusa Micolta Francisco Javier		Constante Jerez Rosa Isabel
C.I. 170739259-1		1 acción (un dólar)
Estado Civil: Casado		C.I. 050094029-1
ECUATORIANO		Estado Civil: Divorciada
		ECUATORIANO

Solicito a la Intendencia de Compañías de Portoviejo, se me tome en cuenta esta transferencia de acción, puesto que las necesitamos para trámites posteriores, debo indicar que todo se ha realizado conforme a lo dispuesto en la Ley que nos rige.

Atentamente,


Rene García Calle
**GERENTE DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTES EN TAXIS
"TRANSGOMEGA S.A."**

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR
VENTANILLA EMPRESARIAL DE ESMERALDAS
04 ENE 2008
RECIBIDO

"Servir es nuestro compromiso, ser los mejores es nuestra meta"

Señor:
Rene García Calle.
GERENTE GENERAL DE
"TRANSGOMEGA S.A"
Presente.-

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 14 de Diciembre del 2007, el señor: Deusa Micolta Francisco Javier de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil Casado poseedor de la cedula de Ciudadanía # 170739259-1.

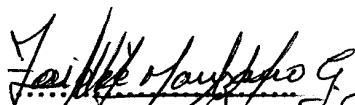
Ha transferido una acción en la Compañía "Transgomega S.A.", con valor de un dólar a favor de Constante Jerez Rosa Isabel, de estado civil divorciada poseedora de la cedula de Ciudadanía # 050094029-1.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce, y usufructo.

Siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.


CEDENTE

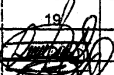

CONYUGE


CESIONARIO

TRANSGOMEGA S.A.

ATACAMES-ECUADOR

FOLIO No: 0033

Fecha	SUSCRIPCIÓN		Pagos Parciales	ACCIONES PAGADAS						TRANSFERENCIAS						VALORES TOTALES			Firma del representante legal	OBSERVACIONES
	Capital	No. Acciones	Varios	No.	Serie	Valor Unit.	Numerac	Valor total	Cedente	No	Serie	Numerac	Valor total	Cesionario	Debe	Haber	Saldo			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
11 Feb 69	—	—	—	—	—	—	—	—	Bene Barcia	1	227	227	1.00	Interus So. de C.A.	—	1.00	1.00		0 acciones	
12 01	—	—	—	—	—	—	—	—	Interus So. de C.A.	1	227	227	1.00	R&S2 cordinal	1.00	—	—			

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

TRANSGOMEGA S.A.

ATACAMES - ECUADOR

FOLIO No.: 0120

Fecha	SUSCRIPCIÓN		Pagos Parciales Varios	ACCIONES PAGADAS					TRANSFERENCIAS						VALORES TOTALES			Firma del representante legal	OBSERVACIONES
	Capital	No. Acciones		No.	Serie	Valor Unit.	Numerac	Valor total	Cedente	No	Serie	Numerac	Valor total	Cesionario	Debe	Haber	Saldo		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
12/07									Formación Nueva	1	227	227	1.00	Nueva constitución		1.00	1.00		

DISTRIBUCIÓN GRATUITA